

**ACTA N° 55****19.08.22**

---Siendo las trece horas y diez minutos del día diecinueve de agosto del año dos mil veintidós, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Arq. María Laura **Fernández** (13,00 hs.); Arq. Lautaro **Dattilo** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,15 HS.); Arq. María José **Saccani** (13,00 hs.); Srta. Tamara **Echeverría** (13,00 hs.); Srta. **Esthefanny Alayo** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Tania **Spada** (13,00 hs.); Sr. Maximiliano **González** (13,00 hs.); Srta. Sofía **Troncoso** (13,00 hs.), Sr. Nicolás **Di Prinzio** (13,00 hs.); Srta. Catalina **Aquadro** (13,10 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.). -----

El Sr. Decano da comienzo a la 55ª Reunión – 11ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Roberto Kawano, a partir del 19 de agosto de 2022 y hasta el 19 de octubre de 2022, por motivos personales. ---

Asume el Arq. Javier Povrzenic. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Pablo Vicente, a partir del 19 de agosto de 2022 y hasta el 19 de octubre de 2022, por motivos personales. -----

Asume el Arq. Marcelo Barrale. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Laura Pires, a partir del 19 de agosto de 2022 y hasta el 19 de noviembre de 2022, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Tania Spada. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto 1) del Orden del Día** - Lectura y aprobación del Acta N° 54. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto 2) del Orden del Día** - Asuntos Entrados. -----

**2.1.- Tratamiento sobre Tablas** - Expte. N° 20010/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia –Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico - Sub Área Proyecto Arquitectónico - Asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I” y “Análisis Proyectual II” - Cátedra a cargo del Arq. Juan M. Rois. -----

Sr. Decano: “1°.- CANDIA, Renzo – 87 puntos; 2°.- TROSCH, Daiana – 82 puntos; 3°.- ARROYO, Valentina – 81 puntos; SPADA, Tania – 81 puntos; 4°.- COINTRY, Claudia – 74 puntos; 5°.- FLOSI, Nicolás – 70 puntos; ROSELL, Gonzalo – 70 puntos; 6°.- ANDINO, Lucía – 67 puntos; GÓMEZ, Franco – 67 puntos; 7°.- MONGES, Facundo – 66 puntos; 8°.- CABEZUDO. Gerardo – 65 puntos y 9°.- CINGOLANI, Juan – 64 puntos; ESCURRA. Franco - 64 puntos”. -----

Se abstienen los Consejeros Cointry y Spada. -----

///



**ACTA N° 55**  
**19.08.22**

///

Se aprueba por mayoría y pasa a la Comisión de Asuntos Académicos para analizar la designación de los dos (2) últimos adscriptos del orden de mérito. -----

**2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 30105/2022** – Nota presentada por la Arq. Natalia Jacinto, solicitando la designación de la Arq. Livia Litmanovich, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante de la Arq. Natalia Jacinto. -----

Sr. Decano: “Rosario, 3 de agosto de 2022. Sr. Sec. Académico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – UNR, Arq. Sergio Bertozzi. c/c: Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – UNR. Ref.: Solicitud designación interina en un cargo de Profesor Adjunto. De mi consideración: Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo de la FAPyD, para solicitar la designación interina en (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, ordinario (Función 4 - Programa 2 - Dependencia 09-0 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - "Personal Permanente" - Ref. 71), en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Introducción a la Arquitectura", "Análisis Proyectual I" y "Análisis Proyectual II", cátedra a mi cargo y con carácter de reemplazante de la Arq. Esp. Natalia Jacinto, a la Mg. Arq. Livia Litmanovich, teniendo en cuenta la vigencia del orden de mérito del reciente concurso interno realizado el 6 de junio de 2022, dispuesto mediante Resolución N° 099/2022 CD y cuyo dictamen final fue aprobado mediante Resolución 395/2022 CD. Cordialmente. Fdo.) Arq. Natalia Jacinto”. Se aprueba por unanimidad. -----

**2.3.- Expte. N° 30960/2022** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo del Arq. Gabriel Asorey. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.4.- Expte. N° 31975/2022** - Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Morfología, asignatura “Medios Expresivos” correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico”, y en la asignatura: “Medios Expresivos I” correspondiente a la Licenciatura en Diseño de Indumentaria y Textil. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 31810/2022** – Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando las propuestas de designaciones, como Encargados de Curso, del Arq. Javier Povrzenic en la asignatura "Materialidad I", del Arq. Juan Alegre en la asignatura "Materialidad II" y de la Arq. María J. Panvini en la asignatura "Materialidad III", debido a que su titular, Arq. Horacio Panvini, se encuentra con licencia por salud pública. -----

Se abstiene el Consejero Povrzenic. -----

Se aprueba por mayoría. -----

///

**ACTA N° 55****19.08.22**

///

**2.6.- Propuestas de designaciones en el marco de Sistema Cátedra Libre: Expte. N° 31698/2022 - Arq. Yanina Ciccerio; Expte. N° 31845/2022 - Arq. Claudia Chiarito; Expte. N° 31939/2022 - Arq. Silvia Dócola y Expte. N° 32036/2022 – Arq. Carolina Rainero. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----**

**2.7.- Solicitudes de Reválidas de Títulos Extranjeros: Expte. N° 29170/2021 – Sr. Jorge Contreras; Expte. N° 29985/2022 – Sr. Edgardo Fernández; Expte. N° 30648/2022 – Sr. Pedro Taborda y Expte. N° 30653/2022 – Sra. Marcela Gadea. -----  
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----**

**2.8.- Expte. N° 31871/2022** – Nota presentada por la Arq. Natalia Jacinto, solicitando la Declaración de "Interés Académico" del Workshop "ABVP+50. Un Cuartel de Bomberos desde la estrategia proyectual programática", que se realizará del 27 al 30 de setiembre de 2022 en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR. -----

Sr. Decano: “Rosario, 12 de agosto de 2022. Sr. Secretario Académico de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, Prof. Arq. Sergio Bertozzi. c/c: Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Nos dirigimos a Uds., para solicitar la declaración de interés académico del Workshop "ABVP+50. Un cuartel de Bomberos desde la estrategia proyectual programática", y el otorgamiento de créditos académicos a los estudiantes que lo completen. Esta actividad está organizada por el CDT SASSED FAPyD UNR y la Asociación Bomberos Voluntarios de Pérez-ABVP y se desarrollará del 27 al 30 de setiembre de 2022, en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR, y con una carga horaria de 30 hs. El Workshop tiene como propósito general la presentación del trabajo conjunto que vienen desarrollando el CDT SaSed y la ABVP desde el año 2015 a la comunidad toda de la FAPyD y la UNR, junto a la Asociación Bomberos Voluntarios de Pérez (ABVP). La propuesta es la de abordar una experiencia proyectual, poniendo en esta oportunidad el foco en la definición programática de la obra de arquitectura, como prefiguración de un anteproyecto de un cuartel de Bomberos en la ciudad de Pérez y con proyección regional para los próximos 50 años. Para su tratamiento, y según se establece en la Res. 328/12 CD de Estándares de Acreditación Académica para seminarios, workshops y viajes de estudio, adjuntamos a la presente: a- Introducción, objetivos y contenidos esenciales; b- Equipo docente; c- Programación de actividades; d- Pautas de evaluación (modo de verificación de las capacidades efectivamente adquiridas) y e- Bibliografía y/o material de apoyo. Quedando a la espera de una respuesta favorable, saludamos a Ud. con atenta consideración. Fdo.) Arq. Esp. Natalia Jacinto / FAPyD UNR”. -----

Se aprueba -por unanimidad- la Declaración de “Interés Académico”, pasando a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos la asignación de créditos académicos. -----

**2.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 32040/2022** – Nota presentada por la Arq. Laura Gurría, solicitando la Declaración de “Interés Académico” del “XXVIII Encuentro de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (Red ULACAV): Enfoque integral del Hábitat. Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos”, que se desarrollará desde el 28

///



**ACTA N° 55**  
**19.08.22**

///

de setiembre de 2022 y hasta el 1° de octubre de 2022 en la ciudad de Córdoba. -----  
Sr. Decano: “Rosario 16 de agosto de 2022. Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura,  
Planeamiento y Diseño / UNR, Mg. Arq. Adolfo del Río. Me dirijo a Ud. A efectos de elevar  
para su consideración la solicitud de declaración de Interés Académico del XXVIII Encuentro  
de la Red Universitaria Latinoamericana de Cátedras de Vivienda (Red ULACAV) "Enfoque  
integral del hábitat. Fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos", a desarrollarse  
los días 28, 29, 30 de septiembre y 1 de octubre del corriente año, en la ciudad de Córdoba.  
El encuentro tiene por objetivos propiciar el debate y el intercambio con la circulación de la  
palabra y la escucha atenta, construyendo de modo colectivo los diversos saberes y  
perspectivas fundantes del hacer de los espacios formativos de la Red y explicitar desde el  
enfoque del hábitat integral los supuestos/fundamentos epistemológicos, teóricos  
metodológicos, desde las reflexiones empíricas que orientan los procesos de enseñanza-  
aprendizaje y las prácticas de trabajo colaborativo. Como miembro de la Red ULACAV el  
Centro de Estudios de Hábitat y Vivienda- CEHAVI-, de la FAPyD/UNR, considera de  
importancia institucional el evento citado, especialmente para estudiantes y docentes del  
ámbito de nuestra casa de estudios. Se adjunta a la presente el programa del evento. Sin otro  
particular lo saludo cordialmente. Fdo.) Mg. Arq. Laura Gurría Directora – CEHAVI”. -----  
Se aprueba por unanimidad. -----

**2.10.- Expte. N° 31889/2022** - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía  
Troncoso, informando que la Agrupación "Dominó" ha sufrido dos robos los días lunes 08.08.22  
y miércoles 10.08.22. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento y dispone el pase de las presentes actuaciones a  
Decanato. -----

**2.11.- Expte. N° 31891/2022** - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía  
Troncoso, exigiendo una rápida implementación del proyecto de Becas de Prototipado. -----  
Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

**2.12.- Expte. N° 31455/2022** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E.  
Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Lic. Mónica Capano,  
Presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, de  
distintos libros. Valor Total: \$ 44.000.- (pesos cuarenta y cuatro mil). -----  
Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la  
Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

**2.13.- Expte. N° 31459/2022** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E.  
Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de las Arqs. M. E. Cremaschi y A.  
Sáez, ambas de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de La Plata, de distintas revistas.  
Valor Total: \$ 1.650.- (pesos un mil seiscientos cincuenta). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la  
Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

**2.14.- Expte. N° 31468/2022** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E.  
Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Mg. Arq. Marta Yajnes,

///

**ACTA N° 55****19.08.22**

///

Secretaría de Postgrado de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, de un libro. Valor Estimado: \$ 7.800.- (pesos siete mil ochocientos). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

**2.15.- Expte. N° 31471/2022** - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte de la Arq. Martha Sallman, de distintos libros. Valor Estimado: \$ 2.350.- (pesos dos mil trescientos cincuenta). -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Docente, Arq. Marcelo Barrale – Tema: Nota presentada por el Sr. Daniel Krichman, solicitando que se reconsidere su postulación a los concursos dispuestos para cubrir cargos de Profesor Titular en la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros – Tema: Proyecto de Resolución solicitando la extensión de las condicionalidades hasta el Séptimo Turno de Exámenes para los estudiantes que se encuentren cursando las asignaturas “Producción Edilicia II” y adeuden “Materialidad III”. -----

Sr. Decano: “Rosario, 5 de agosto de 2022. Al Consejo Directivo: VISTO que la posibilidad de cursar en forma condicional vence en el sexto turno de exámenes, correspondiente al mes de agosto; Que un gran número de estudiantes expresaron la dificultad para cumplir con dicho plazo para continuar su cursado en la materia Producción Edilicia II, ya que adeudan la materia Materialidad III; CONSIDERANDO que esta situación genera que la separación entre exámenes sea de menos de un mes, y en el caso de Materialidad, de tan solo dos semanas; Que en función de que los y las estudiantes puedan prepararse y rendir en las mesas de examen, se hace necesaria una adecuada separación entre estas; Que en los calendarios académicos de años anteriores, el séptimo turno de examen se realizó en la tercera semana de septiembre; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE LA UNR, RESUELVE: Art. 1°.- Extender las condicionalidades de cursado hasta el séptimo turno de exámenes de Septiembre, para aquellos estudiantes que se encuentren cursando la asignatura Producción Edilicia II y se encuentren adeudando la asignatura Materialidad III. Art. 2°.- Encomendar a Secretaría de Asuntos Académicos la realización de un informe sobre la situación de los estudiantes que durante el año académico 2022 cursaron de forma condicional, con datos sobre las materias que cursan, las materias adeudadas, y la cantidad que logró alcanzar la condición de regular en cada uno de los turnos de exámenes. Art. 3.- De forma”. Fdo.) Consejeros de la Agrupación Estudiantil “Alde”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

**Tratamiento sobre Tablas** – Presenta el Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño – Tema: Elevan nota solicitando al Sr. Rector y a la Dirección de Bienestar Estudiantil becas de

///



**ACTA N° 55**  
**19.08.22**

///

comedor y transporte. -----  
Sr. Decano: “Rosario, 18 de agosto de 2022. Al Consejo Directivo: Desde el Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño, reunido en su Comisión Directiva, solicitamos al Consejo Directivo y al Sr. Decano que se eleve, por su intermedio, al Sr. Rector y a la Dirección de Bienestar Estudiantil un pedido para que lxs estudiantes becarixs de la Secretaría de Material de Estudio del CEAD, que llevan adelante el funcionamiento de la fotocopidora, puedan acceder a las becas de Comedor y de Transporte, tal como sucede en otras facultades. El mismo se fundamenta en la necesidad de garantizar un beneficio accesible para los y las becarixs de la Facultad, frente al difícil contexto económico que estamos atravesando. Creemos que la labor que realizan dentro de la Sec. de Material de Estudio es fundamental, ya que garantiza la impresión de apuntes, bibliografía, trabajos prácticos y exámenes parciales y finales, entre otras cosas. Sin más, saludamos atte. Fdo.) Centro de Estudiantes de Arquitectura”. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

**Tratamiento sobre Tablas** - Presenta el Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño – **Tema:** Proyecto de Resolución solicitando al Consejo Superior y al Sr. Rector que se destine presupuesto para otorgar un subsidio a la fotocopia de la Secretaría de Material de Estudio del CEAD. -----

Se resuelve, por unanimidad, elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. -----

**Punto 3) del Orden del Día** - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** Título de Profesora en Arquitectura. -----

\* **Título de Profesora en Arquitectura:** **Expte. N° 22236/2022** – Claudia Letizia **León Cavallo**. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

**Punto 4) del Orden del Día** - **Informes del Decano**. -----

No se registran. -----

**Punto 5) del Orden del Día** - **Informes y Despachos de Comisión**. -----

**Comisión de Asuntos Académicos**. -----

\* **Despacho N° 099/22** - **Expte. N° 30817/2022** - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry y otros, proponiendo modificar el Calendario Académico 2022 de la Carrera de Arquitectura, relacionado a las fechas de inscripción, consultas y exámenes de Séptimo Turno de Exámenes. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión **recomienda** aprobar el proyecto presentado por el Consejero Claudio Cointry, modificando el Calendario Académico de la siguiente manera: **Inicio del Séptimo Turno de Exámenes:** miércoles 14.09.22; **Finalización del Séptimo Turno de Exámenes:** martes 20.09.22. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

\* **Despacho N° 100/22** - **Expte. N° 28747/2022** - Nota presentada por el Secretario Académico Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el concurso

///

**ACTA N° 55****19.08.22**

///

dispuesto para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la Comisión Asesora propuesta para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignatura “Física”, cátedra a cargo de la Ing. Vivian Pasch. -----  
Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 101/22 - Expte. N° 28986/2022 - Nota presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Sofía Troncoso, solicitando la implementación del proyecto presentado por la agrupación Dominó el día 22 de octubre del año 2021 en el que solicita que las cátedras que se dictan en la Facultad entreguen a sus estudiantes una planificación del cuatrimestre al inicio del mismo. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda a Secretaría Académica comunicar a las cátedras la vigencia del Calendario Académico en lo referente a las semanas pre establecidas para parciales y entregas de las diferentes materias. -----  
Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 102/22 - Expte. N° 25065/2022 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, elevando informe sobre los alumnos que cursaron el Workshop “Laboratorio Proyectual”. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la asignación de créditos académicos a los estudiantes incluidos en el Acta respectiva, con las calificaciones asignadas. -----  
Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 103/22 - Tema: Expte. N° 26197/2022 - Nota presentada por la Coordinadora del Área de DDHH de la secretaría de Extensión Universitaria, Vinculación y Transferencia, Arq. Olivia Bayo, solicitando el otorgamiento de créditos académicos a los estudiantes que realizaron y aprobaron el workshop “A.G.O.R.A. 2022”, organizado por el Área de DDHH, el programa de género y Sexualidades y la colectiva feminista de arquitectura Arquelarre, desde el 30 de mayo al 03 de junio del corriente año. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la asignación de créditos académicos a los estudiantes incluidos en el Acta respectiva, con las calificaciones asignadas. -----  
Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 104/22 - Expte. N° 1526/2020 - Reglamento de adscripciones para las diversas carreras de grado. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Reglamento de Adscripción para la Carrera de Grado “Licenciatura en Diseño Industrial”. --  
Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 105/22 - Expte. N° 18920/2021 - Nota presentada por Consejeros Directivos de la FAPyD, elevando un Proyecto de Resolución proponiendo la creación de la asignatura “Salud y Seguridad en la Construcción” en la Carrera de Arquitectura. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda la aprobación del Proyecto de creación de la asignatura “Salud y Seguridad en la Construcción”. -----  
Se aprueba por unanimidad. -----

\* Despacho N° 106/22 - Expte. N° 18846/2021 – Proyecto de Resolución presentado por el Sr.

///



**ACTA N° 55**  
**19.08.22**

///

Vicedecano, Arq. Jorge Lattanzi, proponiendo ajustes y adecuación del Plan de Estudio. VISTO las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda la aprobación del Proyecto de creación de la Práctica Social Educativa, conforme lo establecido por una Resolución del Consejo Superior de la UNR. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las catorce horas y veinte minutos se da por finalizada la sesión. -----

**JAH.**